



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de Junio de 2018

EXP-EXA: 8232/2017

RES. D. N° 230/2018

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. VILTE, FLORENCIA GUADALUPE – L.U. N° 220.770, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Bromatología de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las opiniones de las cátedras, las pruebas complementarias aprobadas y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 62 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. VILTE, FLORENCIA GUADALUPE – L.U. N° 220.770, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Bromatología de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN BROMATOLOGIA		INGENIERIA QUIMICA
MATEMATICA 1	Por	Algebra Lineal y Geometría Analítica y Análisis Matemático I
MATEMATICA 2	Por	Análisis Matemático I
FISICA 1	Por	Física I
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I	Por	Química General + Prueba Complementaria YA APROBADA
FUNDAMENTOS DE QUIMICA II	Por	Química General + Prueba Complementaria YA APROBADA

Son: 5 (cinco) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.